



Informe de Gestión del Ejercicio 2019



Contenido:

1. Evolución de la actividad y situación de la Agencia.
 - 1.1. Indicadores financieros.
 - 1.2. Indicadores no financieros.
 - 1.2.1. Desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de la Agencia.
 - 1.2.2. Desarrollo organizativo y adecuación del sistema integrado de gestión.
 - 1.2.3. Capital humano.
 - 1.2.4. Medio ambiente.
2. Evolución previsible de la actividad de la Agencia.
3. Seguimiento de la ejecución de los programas y presupuestos de explotación y capital.
 - 3.1. Introducción.
 - 3.2. Presupuesto de explotación.
 - 3.3. Presupuesto de capital.
 - 3.4. Previsión de objetivos y actuaciones (Modelo 1 y Modelo 1-1).
 - 3.5. Fuentes de financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía (Modelo 2).
4. Información complementaria relativa a los grandes proyectos gestionados por la Agencia.
5. Información del periodo medio de pago a proveedores.
6. Hechos posteriores.

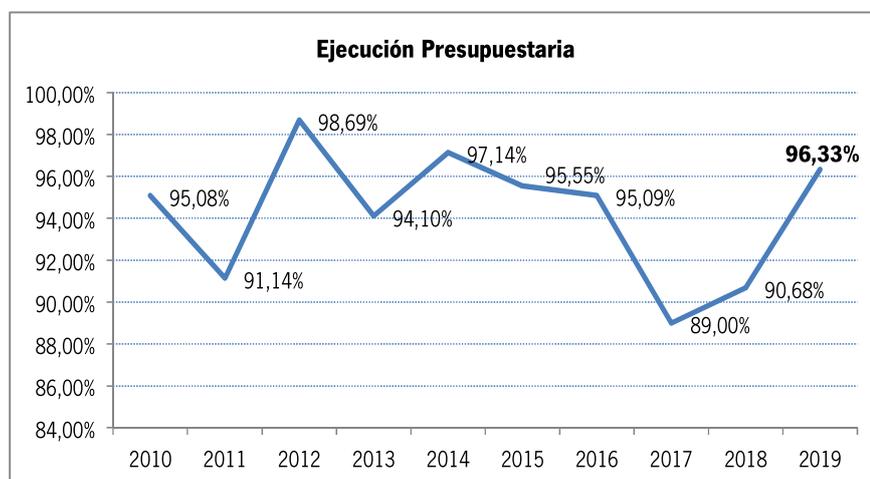


1. Evolución de la actividad y situación de la Agencia.

1.1. Indicadores financieros.

La Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía ha cerrado el ejercicio con una ejecución presupuestaria del 96,33 %, lo que representa un incremento respecto del ejercicio anterior superior a 5 puntos porcentuales, así como respecto de la media alcanzada desde el año de su constitución, en el ejercicio 2010, que se sitúa en un 94,1%.

Gráficamente, la evolución de la ejecución presupuestaria es como sigue:



A nivel financiero los principales aspectos a destacar son:

- El grueso del activo de la Entidad, se concentra en el inmovilizado material y otros activos no corrientes, representativos de un 88,3% del total del activo de la misma, destacando fundamentalmente los activos vinculados a la Línea 1 de Metro de Sevilla, Líneas 1 y 2 de Metro de Málaga, Metro de Granada, Tren de la Bahía de Cádiz y Eje Ferroviario Transversal.
- El patrimonio neto aumenta en 170 millones de Euros aproximadamente, y representa más del 52% de la financiación de la Agencia. En este sentido cabe destacar que a cierre del ejercicio el fondo de maniobra del que goza es positivo, y que la deuda financiera se ha minorado en un 20% aproximadamente representando un 12% del total de los activos.
- Desde un punto de vista del resultado de explotación, el importe neto de la cifra de negocios crece un 23%, y se han acometido minoraciones de gastos en aprovisionamientos (-11%), y servicios exteriores (-25%). En relación al resultado financiero, la desviación producida es consecuencia de los intereses de demora devengados relativos a la materialización de la sentencia de Metro de Sevilla.

En el epígrafe 3, de este informe se desarrolla con mayor amplitud esta información.



1.2 Indicadores no financieros.

1.2.1 Desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de la Agencia.

Los principales hitos, logros y avances han sido:

a) Infraestructuras viarias:

Durante el ejercicio 2019, se han reactivado todas las actuaciones autorizadas por la Dirección General de Infraestructuras, la mayoría puestas en servicio durante el ejercicio, salvo la Variante Este de Arriate, la Variante de Lucena, la Variante Sur de Berja y la duplicación de carretera de Vera a Garrucha, cuya finalización se prevé a lo largo del primer semestre de 2020.

Las obras reactivadas y finalizadas, correspondientes al Programa Operativo FEDER 2014-2020, bloqueadas de ejercicios anteriores, han sido:

- Nuevo Puente sobre el río Genil en Huétor - Tajar.
- Nuevo enlace al Acceso Norte a Sevilla.
- Duplicación de la A-392 entre Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas.
- Variante de Roquetas de Mar con la puesta en servicio del ramal del Solanillo.
- Variante de Moraleda de Zafayona.

Dentro de este ámbito cabe destacar, el fuerte impulso dado a la Variante de Lucena (Córdoba), con un nivel de ejecución 35,25% sobre la inversión prevista.

b) Actuaciones ferroviarias.

b.1) Metro de Granada.

El Metropolitano de Granada, cuya puesta en servicio tuvo lugar el 21 de septiembre de 2017, y discurre por los términos municipales de Albolote, Maracena, Granada y Armilla, ha registrado un total de 11,7 millones de viajeros, lo que supone un incremento del 15% con respecto al año anterior, cosechándose el pasado octubre el récord mensual histórico, con 1,18 millones de viajeros, siendo la media diaria de 35.364 pasajeros.

Este crecimiento de la demanda del metro se corresponde con la calidad del servicio pues los usuarios dan un notable alto al servicio del Metro de Granada, puntuándolo con un 8,3 sobre diez (7,9 sobre 10 en 2018), destacando la luminosidad, la limpieza, la accesibilidad y los aspectos medioambientales. Durante el ejercicio se han implementando mejoras para consolidar la calidad y seguridad en la prestación del servicio de transportes, y se han llevado a cabo actuaciones destinadas a la mejora de la información al usuario, con la apertura de un nuevo punto de información en Albolote.



La explotación de este transporte es gestionada directamente por la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, la cual se apoya en una serie de contratos de operación, mantenimiento y vigilancia necesarios para el desarrollo de explotación comercial, que han supuesto la creación de 195 puestos de trabajo directos.

Las principales actuaciones llevadas a cabo han sido:

- Formalización de un contrato de mantenimiento correctivo del material móvil, que ha permitido garantizar la plena disponibilidad de la flota de trenes (13 unidades en línea y 2 en reserva) y dar así cumplimiento a las frecuencias de paso y potenciar los servicios especiales.
- Reforma de los 15 trenes con la instalación de asideros y la ampliación de la capacidad para los pasajeros que viajen de pie en un 10% con la eliminación de asientos abatibles. Adicionalmente se han instalado en las unidades puntos de recarga para la telefonía móvil.
- Licitación de la actualización del software del billeteo (máquinas expendedoras y de recarga de títulos de viaje), al objeto de posibilitar el pago con tarjeta bancaria y otros modos de pago telemáticos, así como la redacción del proyecto para la adecuación funcional de Talleres y Cocheras (ejecución de cubierta).
- Adaptación de sus horarios de fines de semana a la puesta en servicio del AVE de Granada, adelantado en una hora la apertura en sábados, domingos y festivos (a partir de las 06:30 horas).
- Licitación del contrato para la optimización de la señalización en los cruces del trazado en superficie para reforzar así la seguridad vial.
- Ampliación de los servicios especiales prestados para dar cobertura a los periodos de mayor demanda, como la Feria del Corpus o las fiestas navideñas.
- Se trabaja, igualmente, en otros proyectos de mejora, como la cobertura de telefonía móvil en el tramo subterráneo, así como el proyecto básico para la remodelación del vestíbulo norte de la Estación Alcázar Genil, al objeto de su acondicionamiento para una sala de usos múltiples (actividades culturales y comerciales), así como en los pliegos para los concursos de explotación publicitaria y comercial de estaciones, paradas y trenes, o de máquinas de vending.

Al margen de los contratos estrictamente vinculados al servicio, también se ha acelerado la tramitación y ejecución de las denominadas medidas compensatorias por las obras del metro de Granada. Se trata de un conjunto de actuaciones, comprometidas por la Consejería desde hace varios años (muchas de ellas sujetas a convenios de colaboración y addendas firmadas desde 2008) con ayuntamientos y otros organismos (ADIF y Universidad de Granada), para tratar subsanar deterioros y reponer instalaciones y equipamientos como consecuencia de la ejecución de las obras del ferrocarril metropolitano, entre las que destacan:

- Nueva Glorieta en la Avenida Cristóbal Colón, en Churriana de la Vega, finalizada en julio de 2019.
- Adecuación y mejora del Camino Nuevo de Maracena, cuya finalización ha tenido lugar en septiembre del ejercicio cerrado.



- Ejecución y finalización del parking en superficie de la estación AVE de Granada, en Avenida de los Andaluces, que dispone de 327 plazas, de las cuales 72 son con marquesinas para la sombra, incluyendo diez plazas adicionales para personas con movilidad reducida y ocho más para motocicletas.
- Licitación de la remodelación del Paseo Profesor Juan Ossorio y de la calle Profesor Adolfo Rancaño (paseillos universitarios).
- Remodelación del Eje Arbial/Palencia. Tramo del Zaidín.

Además, se trabaja en la planificación de otras dos actuaciones de índole compensatoria, como son el acondicionamiento de un parking en el túnel del metro bajo el Camino Ronda y la adecuación y acceso peatonal y de vehículos de emergencias en el recinto de Talleres y Cocheras del Metro de Granada.

b.2) Metro de Málaga (Líneas 1 y 2).

Durante el año 2019 se ha cumplido el quinto aniversario de su explotación comercial, cuya puesta en servicio se produjo el 30 de julio de 2014, siendo el trazado disponible de 12 kilómetros y 17 estaciones (Líneas 1 y Líneas 2 hasta el Perchel-María Zambrano).

En el ejercicio ha continuado la tendencia al alza en la utilización de este modo de transporte colectivo, registrándose un total de 6,87 millones de viajeros, lo que representa un aumento del 9% con respecto al ejercicio anterior. Al igual que en el caso de Metro de Granada, la encuesta de satisfacción del usuario arrojó una calificación general de notable alto 8,8 puntos sobre 10 (encuesta realizada a través de una consultora externa), destacando el aumento de la fidelización de la base de clientes, ya que el 85% de los pasajeros afirma utilizar el suburbano de forma habitual frente al 83% de 2018.

En lo que a inversiones se refiere durante el ejercicio se ha seguido avanzando en la ejecución de los tramos relativos a Guadalmedina – Atarazanas y Renfe – Guadalmedina, que han permitido entre otros aspectos, reponer la urbanización de la Alameda Principal, así como suprimir gran parte de los desvíos de tráfico, que han experimentado durante los últimos años los ciudadanos de la capital costasoleña.

Así mismo se ha avanzado en la licitación de diversas actuaciones entre las que cabe destacar:

- El contrato de ejecución de las instalaciones y la arquitectura de estaciones de los dos tramos en ejecución, y que comprende el suministro e implantación de los equipamientos y dispositivos imprescindibles para la electrificación, ventilación, comunicaciones, protección contra incendios y drenaje y bombeo de este trazado, entre otros elementos, más los acabados arquitectónicos de las estaciones de Guadalmedina y Atarazanas.
- La contratación e inicio del estudio de demanda para la prolongación de la L1 hasta el PTA/Campanillas y la redacción del proyecto de una actuación complementaria de reposición de la urbanización en la Plaza de la Solidaridad.



- Redacción del proyecto constructivo de la prolongación de la Línea 2 del Metro de Málaga, desde Guadalmedina hasta el Hospital Civil, con la solución 100% subterránea, que permitirá completar la red de metro conforme al consenso institucional alcanzado durante el ejercicio, entre el presidente de la Junta de Andalucía y el alcalde de Málaga.

Finalmente, cabe destacar que se trabaja conjuntamente con la sociedad concesionaria y el BEI en la actualización del contrato de concesión administrativa del Metro de Málaga, al que está vinculado el crédito BEI, con los nuevos horizontes de plazos para completar la red.

b.3) Metro de Sevilla (Línea 1).

El ejercicio 2019, ha constituido el décimo año de explotación y de funcionamiento de la línea 1 de Metro de Sevilla al completo en términos de servicio, alcanzado los 17 millones de usuarios anuales aproximadamente, cifra superior a la prevista y que representa un leve crecimiento respecto del ejercicio anterior. Cabe destacar la puntuación otorgada por los usuarios de este transporte metropolitano que se ha situado en un notable alto 8,2, en una escala de 0 a 10, según se refleja en la encuesta de satisfacción anual de 2019 realizada por a través de una consultora externa.

En el apartado de inversiones/mantenimiento, durante el ejercicio se procedió a la licitación, adjudicación y contratación del mantenimiento integral de puertas de andén encontrándose en ejecución dicho contrato.

b.4) Tren de la Bahía de Cádiz.

Respecto del Tren Tranvía de la Bahía de Cádiz, se ha avanzado en la finalización de la infraestructura, a través del reinicio de las obras pendientes en el entorno del Nudo de la Ardila, habiéndose conseguido su completa finalización, consistentes en la ejecución del nuevo Apeadero de Río Arillo y la conexión física entre las vías del Tren-tranvía y la RFIG (Red Ferroviaria de Interés General), permitiendo así la combinación del tranvía con el ferrocarril (trasbordo con cercanías de Bahía de Cádiz-Jerez), localizándose a pocos metros el punto de la conexión física de ambas vías (tren-tranvía y ferrocarril), que posibilita la continuidad de las unidades del tren tranvía sin trasbordo (trayectos directos entre Chiclana y Cádiz).

En el ámbito de la pre-explotación, se han reanudado las pruebas dinámicas por la plataforma tranviaria y ha tenido lugar la incorporación a las mismas del personal de operaciones (conductores, operadores e interventores) que Renfe Viajeros ya había formado con cursos teóricos, para llevar a cabo la formación práctica en el marco de estas pruebas dinámicas y sus fases finales, llevando acumulados más de 10.000 kilómetros.



Actualmente se está elaborando la documentación final de seguridad de la línea tranviaria completa, y se está ultimando la documentación que se incluirá en el contrato de servicios con el operador Renfe, que se suscribirá según lo establecido en Reglamento (CE) 1370/2007, previa declaración de Obligación de Servicio Público, cuya memoria justificativa también se elaboró a finales del pasado año, todo ello con el objetivo de la puesta en servicio comercial en el próximo ejercicio.

b.5) Otras actuaciones ferroviarias.

- Finalización de la primera infraestructura acometida por la Junta de Andalucía en materia de transporte de mercancías por ferrocarril, con la terminación del tramo interurbano del Ramal Ferroviario entre Vadollano y Linares, de 5,8 kilómetros de longitud y 22,6 millones de euros de presupuesto.
- Respecto del Tranvía de Jaén, se trabaja actualmente, de manera conjunta, con el Ayuntamiento de Jaén para formalizar un acuerdo que permita formalizar el nuevo convenio de colaboración para la fase de explotación. Dentro de este nuevo impulso, la Agencia ha elaborado los pliegos de cláusulas administrativas particulares del futuro contrato de operación y mantenimiento (así como el modelo económico-financiero), y ha participado en la mesa técnica de trabajo para la reactivación del sistema tranviario, alcanzándose un acuerdo entre ambas administraciones que contribuye a despejar la elaboración de un borrador del convenio de colaboración para la puesta en marcha.
- Tranvía Alcalá. Configurada como una prolongación de la línea 1 del Metro de Sevilla, su porcentaje de ejecución global se sitúa en un 83 %. Durante el ejercicio 2019, la Agencia ha dado soporte y apoyo técnico a la Dirección General de Movilidad de cara a la solicitud de documentación para la tramitación y alta de esta actuación como Gran Proyecto FEDER en el actual Programa Operativo, 2014-2020. También se ha llevado a cabo un análisis jurídico sobre el futuro modelo de operación, y ha efectuado intervenciones en materia de balizamiento y señalización del tramo Adufe-Parque Tecnológico para garantizar la seguridad.
- Por último respecto del Eje Ferroviario Transversal, se han desarrollado actuaciones relativas a medidas compensatorias que tienen por finalidad la señalización del vallado en la Zona Especial de Protección para las Aves, conforme al nuevo dictamen ambiental emitido y que tiene como fin evitar la colisión de aves esteparias contra el vallado, dado que este tramo atraviesa la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) denominada “Campiñas del Guadalquivir”.

c) **Otras actuaciones.**

c.1) Medios propios.

- Se ha impulsando la redacción de proyectos de construcción y estudios con medios propios (paseillos universitarios; optimización señalización cruces del Metro de Granada; pre-mantenimiento infraestructura Tren Tranvía de la Bahía de Cádiz; duplicación de la carretera A-311 entre Andújar y Jaén; vía ciclista asociada a la A-392 entre Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas; actualización proyecto de Variante de Angosturas, y equipamiento vestíbulo norte de la Estación Alcázar Genil del Metro de Granada).



c.2) Otros estudios.

- Se ha realizado el estudio de impacto acústico para la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) de la Variante de las Angosturas, además de la actualización del proyecto constructivo arriba indicada.
- Además, la Agencia ha continuado con su rol de liderazgo en Proyectos Interreg (vía ciclo turística Eurovelo 8 y proyecto Europa Tram), además de contribuir decididamente al impulso de la metodología BIM en la planificación de las nuevas infraestructuras de la Consejería o a la coordinación y redacción de la nueva planificación de infraestructuras de la Junta de Andalucía, el Plan de Infraestructuras, Transportes y Movilidad de Andalucía, PITMA 2021-2027.
- Por último, indicar que, se está llevando a cabo la Dirección de Obras de la Autovía del Almanzora (A-334). Tramo: El Cucador-Enlace de La Concepción (gestionada directamente por la Dirección General de Infraestructuras).

d) Actividad licitadora.

En el cuadro adjunto se resume la actividad licitadora realizada por la Agencia, durante el ejercicio 2019 en euros:

Tipo de Actuación (1)	2019		Importe medio
	Número	Importe	
Asistencia técnica	22	2.847.014	129.410
Control de calidad/ADAR	4	105.106	26.277
Ejecución de obra	7	40.739.436	5.819.919
Proyecto y Obra	1	778.031	778.031
Estudios Generales	1	42.350	42.350
Proyectos	2	1.930.241	965.121
Servicios	21	31.672.283	1.508.204
Contratos menores	83	717.597	8.646
Total Licitado	141	78.832.058	559.093

(1) Comprende actuaciones/contratos que hayan sido objeto de cualquier tipo de licitación y concurrencia desde 01/01/2019 hasta 31/12/2019.

Es de reseñar la gestión realizada por la Agencia en lo que se refiere a adecuar los importes de licitación y contratación a criterios de economía y eficiencia general de las actuaciones. Así, el detalle de baja media importe contratado /importe licitado 2019 (en euros), es el siguiente:

Tipo Actuación (1)	Licitación (A)	Contratación (B)	% Baja B/A
Asistencia técnica	1.465.923	1.388.100	-5,31%
Control de calidad/ADAR	54.547	43.978	-19,38%
Ejecución de obra	782.780	655.509	-16,26%
Obras de emergencia	1.465.618	1.465.618	0,00%
Proyecto y Obra	778.031	607.741	-21,89%
Estudios Generales	42.350	34.261	-19,10%
Servicios	14.823.936	14.060.892	-5,15%
Contratos menores	717.597	617.341	-13,97%
Total	20.130.782	18.873.440	-6,25%

(1) Licitaciones con contratos suscritos entre 01/01/2019 y 31/12/2019. Baja entendida como % negativo respecto a tipo de licitación.



1.2.2 Desarrollo organizativo y adecuación del sistema integrado de gestión.

Las actuaciones más significativas realizadas durante el ejercicio han sido:

- Adecuación y aprobación de una nueva versión de política de seguridad TIC de la Agencia. Constitución del Comité de seguridad TIC y nombramiento de responsable de seguridad TIC de la AOPJA.
- Revisión y actualización de numerosos procedimientos de calidad para su adecuación a los cambios estructurales y funcionales producidos en la Agencia.
- Realización de las auditorías externas de seguimiento de las certificaciones ISO 9001:2015 y 14001:2015 de la Entidad.
- Adecuación del Sistema Integrado de Gestión de la Agencia a los nuevos requisitos de la gestión de facturación electrónica centralizada.
- Adecuación del sistema de gestión financiera al funcionamiento y cambios operativos del Censo Único de Obligaciones de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.
- Adecuación continua del sistema de gestión a la Ley de Contratos del Sector Público.
- Desarrollo de modelos de gestión que mejoran la organización del trabajo relativo a la gestión de expedientes. Desarrollo del modelo basado en el módulo actual de gestión documental del ERP para la recopilación de la documentación agrupada por Expedientes, con el objetivo de migrar la gestión a la herramienta específica del ECC SAP, basado en el módulo RM PS (Gestión de expedientes del Sector Público). Se ha realizado un análisis sobre la funcionalidad implantada actualmente en el módulo DMS (En uso actualmente en la Agencia) y una evaluación comparativa con la herramienta de Gestión de Expedientes de SAP (RM PS) con dicha funcionalidad. Se continúa con la adecuación del módulo DMS a la espera de que se definan con mayor detalle el papel de los sistemas de información integrados en las plataformas de tramitación electrónica de la Junta de Andalucía.
- Despliegue inicial del Plan de Adecuación al Esquema Nacional de Seguridad, en cumplimiento de los requisitos establecidos por el Comité de seguridad TIC de la Junta de Andalucía y del Centro Criptológico Nacional en virtud de sus competencias.
- Revisión del modelo propuesto para la gestión presupuestaria y de la estructura de centros de costes. Trabajos preparativos para la implantación e Incorporación de los compromisos con terceros de acuerdo con la nueva funcionalidad propuesta para el sistema de gestión de costes.
- Tareas de mantenimiento evolutivo necesarias para la adecuación de los Sistemas de Información a la actividad de la Agencia de Obra Pública de acuerdo con las ampliaciones funcionales, los nuevos requerimientos normativos y cambios organizativos.
- Página web corporativa. Actualización de su CMS, remodelación de su arquitectura web y creación de nueva plantilla.
- Diseño y gestión de medidas de comunicación visual en el Metropolitano de Granada.
- Infraestructura.



- Creación y configuración de servidores virtuales para albergar los sistemas productivos y los dos desarrollos del entorno SAP Netweaver 7.5
- Migración al nuevo Core de comunicaciones en el CPD Central, CICA.
- Creación y configuración de un nuevo servidor para albergar la gestión documental del ERP SAP.
- Creación y configuración de un nuevo servidor de respaldo en sede remota, de base de datos de explotación e instancia del sistema productivo central SAP ERP de AOPJA.
- Despliegue de Windows 10 en todos los Pcs clientes de la entidad.
- Actualización del sistema operativo de diversos servidores.
- Instalación y configuración de nuevo controlador de dominio adicional en CPD central.
- Migración de proveedor de telefonía móvil de Vodafone a movistar del conjunto de los dispositivos móviles en voz y datos.
- Instalación de nuevas impresoras multifunción, con incorporación de la función de escaneo directo hacia el PC del usuario.
- Instalación y configuración de nuevos dispositivos móviles.
- Actuaciones en curso.
 - Adecuación permanente de los diferentes módulos funcionales implementados en el ECC SAP (Especialmente los referidos al ámbito financiero FI y de Recursos Humanos HR) a los cambios normativos, nuevos procedimientos y requisitos de la gestión.
 - Adecuación del modelo de gestión de presupuestación y de costes.
 - Implantación de los sistemas necesarios para la gestión de los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares en lo concerniente al mecanismo de evaluación global de las ofertas, abarcando tanto la documentación que se publica como la estructura necesaria para la mecanización de la evaluación de las ofertas presentadas.
 - Adaptación continua de los circuitos de trabajo para la tramitación de los Contratos según la Ley de Contratos del Sector Público y nuevos requerimientos funcionales.
 - Progresiva Migración de aplicaciones desarrolladas en entorno Netweaver versión 7.0 a la nueva versión 7.5
 - Gestión del software web y mantenimiento de seguridad de los servidores web corporativos e Intranet.
 - Estudio y análisis de singularidades en el diseño de la estación de Alcázar Genil del Metropolitano de Granada (Barreras de cristal y bancos en los andenes). Instalación de la identidad corporativa en la estación con el menor impacto visual.
 - Desarrollo del despliegue de la política de datos abiertos para el Metropolitano de Granada.
 - Puesta en productivo de la herramienta para estimación de rutas con tiempos reales en Metropolitano de Granada.
 - Implementación de la identidad corporativa del Tren-tram de la Bahía de Cádiz: «Trambahia» en la fase de pre-explotación.



- Proceso de actualización y posterior roll-out del software de mantenimiento para la explotación de infraestructuras de transporte, PRISMA3 a PRISMA4 y su extensión al ámbito de gestión de las infraestructuras del Tranvía de la Bahía de Cádiz.

1.2.3 Capital humano.

La Dirección Gerencia, ejerce la dirección inmediata y la gestión ordinaria de las actividades de la Agencia, en ejecución de los acuerdos y directrices del Consejo Rector, las atribuidas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y las que le sean delegadas. Reportan directamente a la Dirección Gerencia:

- Área de Programación y Seguimiento encargada de la planificación y programación económica y temporal de proyectos y obras atribuidos o transferidos a la Agencia.
- Área de Organización, Calidad y Sistemas de Información, responsable de la planificación, implementación y mantenimiento de los sistemas y tecnologías de información y las comunicaciones, procesos de calidad y organizativos, circuitos de gestión y procedimientos de información requeridos para la gestión global, integrada y eficaz de la actividad de la Agencia, así como de la organización y mantenimiento del sistema de gestión documental, asegurando el servicio a los usuarios internos y externos.
- Área de Recursos Humanos, encargada de la implementación de las diferentes políticas de desarrollo de los profesionales de la Agencia y de la correcta gestión administrativa del personal

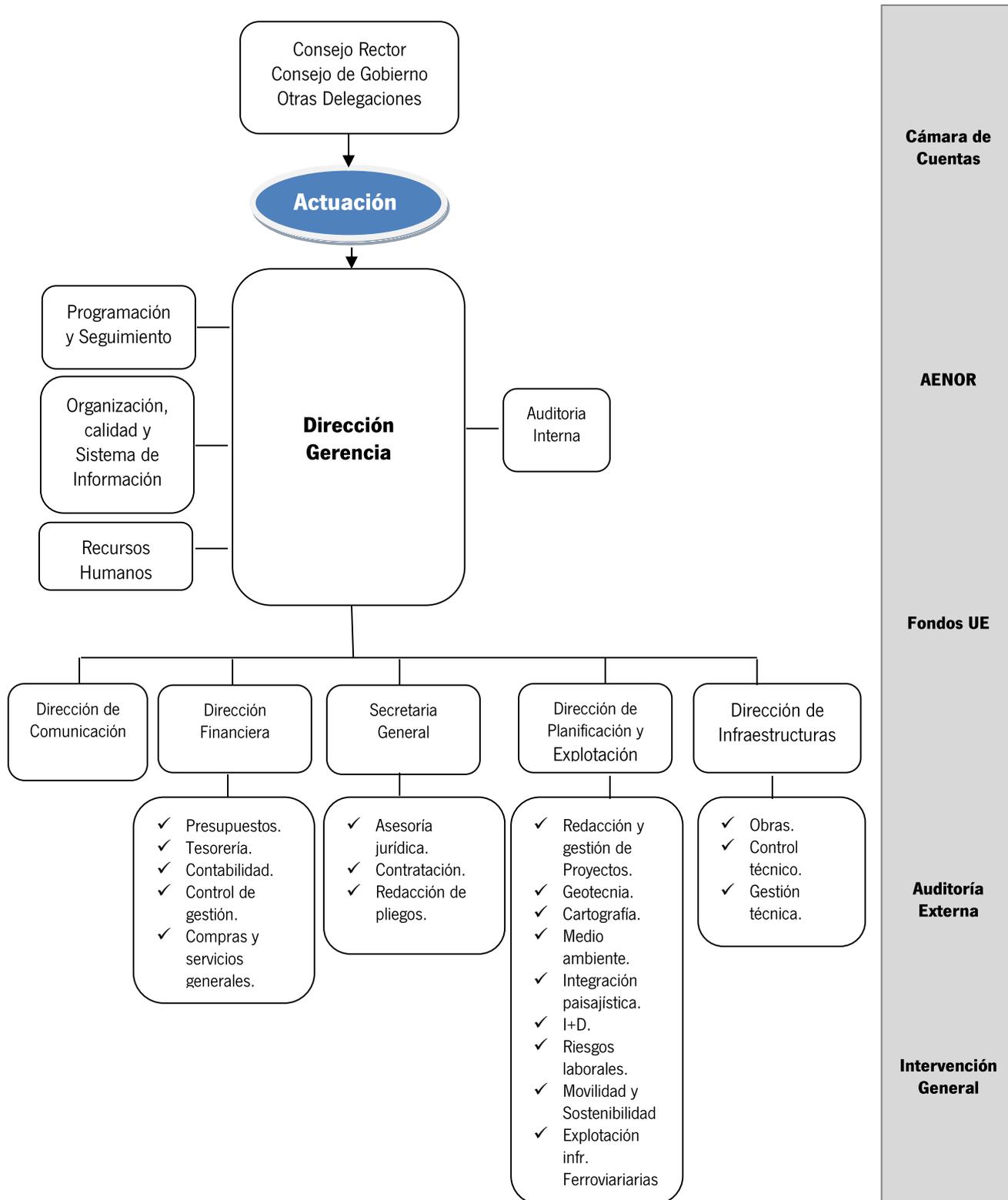
La Dirección Gerencia cuenta con el Departamento de Auditoría Interna para la supervisión de la actividad de la Entidad con respecto a actuaciones relacionadas con verificaciones de Fondos Comunitarios, intermediación para la Cámara de Cuentas y otros organismos de control externos, y la actividad de Control Financiero Permanente atribuida por la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Las Direcciones de la Entidad, reconocidas en los Estatutos de la Entidad son:

- Dirección de Comunicación. Es la responsable de la puesta en valor y seguimiento informativo, a través de los diferentes instrumentos y herramientas previstas, de la actividad desarrollada por la Agencia, tanto en el ámbito del propio seno de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, como en la relación directa con las personas usuarias de los servicios públicos que presta la entidad, tanto de modo directo como indirecto. En su ámbito de responsabilidad se incluye también la gestión de los diferentes canales de información de la Agencia, tanto convencionales como digitales (webs, redes sociales, etc...), organización de actos y foros, relaciones institucionales, además del desarrollo de la política de reputación e identidad corporativa de la Agencia y de sus actuaciones desarrolladas en materia de sistemas de transporte e infraestructuras.



- La Dirección Financiera cuenta con las Coordinaciones Financiera y Presupuestaria y las Unidades de Contabilidad, Tesorería, Control de Gestión y Compras y Servicios Generales para gestionar y controlar los recursos económicos y financieros en las mejores condiciones de coste, liquidez, rentabilidad, eficiencia y seguridad, requeridos para la actividad de la Agencia. Incorpora asimismo la gestión presupuestaria, relacionada con el proceso de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto, con el fin de lograr la información necesaria para una eficaz toma de decisiones. Por último, se encarga de la prestación de los servicios generales de la Agencia a fin de mantener en buen estado los bienes y edificios y mantener una correcta atención a los ciudadanos.
- La Secretaría General está formada por las Unidades de Asesoría Jurídica y Contratación. Es un órgano directivo con funciones relativas a la asistencia jurídica general: emisión de informes jurídicos, control y custodia de la documentación relativa al Consejo Rector de la entidad, tramitación y propuestas de resolución de los procedimientos de su competencia - reclamaciones patrimoniales y económicas, expedientes sancionadores-, relaciones con los juzgados y tribunales, representación y defensa en juicios, así como todo lo relativo a la ejecución, control y supervisión del conjunto de actuaciones administrativas y jurídicas encaminadas a realizar de forma eficiente y segura las licitaciones y contrataciones, y convenios con otras administraciones, empresas y fundaciones.
- La Dirección de Planificación y Explotación incluye la Unidad de Redacción y Gestión de Proyectos y la Unidad de Movilidad y Sostenibilidad, así como la Gerencia Técnica de la explotación de las infraestructuras ferroviarias y de aquellas otras que se exploten por ser patrimonio adquirido o adscrito a la Agencia de Obra Pública, tanto en régimen de gestión directa como indirecta. Entre sus funciones principales se encuentra la coordinación de los medios técnicos para la planificación, gestión y supervisión técnica de los proyectos, así como la gestión técnica y administrativa de la puesta en explotación de las infraestructuras del transporte, supervisión y control e inspección de los servicios.
- La Dirección de Infraestructuras incluye el Área de Gerencia de Actuaciones, la Unidad de Control Técnico de las Obras y la Unidad de Gestión Técnica. Sus funciones principales abarcan todas aquellas destinadas a la gerencia y dirección de obras en materia de infraestructuras viarias y del transporte desde su inicio hasta su puesta en servicio para el uso público; el cumplimiento de las auditorías y cuantas actuaciones se estimen pertinentes para garantizar la calidad de las obras ejecutadas; así como la gestión y control técnico-administrativa de los aspectos fundamentales que puedan afectar a la adjudicación o inicio de las obras como los relativos a servicios afectados, estado de expropiaciones, tramitación medioambiental, permisos y prescripciones con otros organismos e instituciones afectados o involucrados por la ejecución de la obra, situación de los expedientes administrativos que pudieran incidir en las obras o su correcto desarrollo.





1.2.4 Medio Ambiente.

La valoración de las actividades medioambientales acometidas por la Agencia por cuenta de la Junta de Andalucía durante el ejercicio 2019 ha ascendido a 251.270 euros (229.899 euros en el ejercicio 2018), siendo el detalle de tales actuaciones el siguiente:

GESTIÓN Y SUPERVISIÓN AMBIENTAL	Euros
Gestión ambiental y supervisión de actuaciones por equipo de técnicos del Área de Asistencia Técnica y Supervisión y la Unidad de Movilidad y Sostenibilidad. Control ambiental de proyectos, auditorías de obras, gerencia de proyectos y obras, asistencia técnica, etc. Particularmente destacan en 2019: <ul style="list-style-type: none"> - <i>Seguimiento ambiental y auditoría de la gestión, explotación y mantenimiento del Metropolitano de Granada</i> - <i>Elaboración del Plan de Acción de Medidas de eficacia energética, disminución de emisiones a la atmósfera y medidas medioambientales del Metropolitano de Granada.</i> - <i>Redacción de estudios ambientales de viabilidad sobre la ampliación de Metro de Málaga.</i> - <i>Seguimiento ambiental y auditoría de obras de infraestructuras (Variante de Roquetas de Mar, Duplicación A-1200 Vera-Garrucha, A-392, Alcalá de Guadaíra-Dos Hermanas).</i> - <i>Inicio Evaluación Ambiental Estratégica del nuevo Plan de Infraestructuras del Transporte y Movilidad de Andalucía 2021-2027.</i> - <i>Documentación relativa al Programa POCTEP para la presentación de un proyecto de ciclismo sostenible.</i> - <i>Cumplimiento de medidas ambientales asociadas a la Autorización Ambiental Unificada del Eje Ferroviario Transversal de Andalucía.</i> - <i>Redacción del proyecto de Restauración de la Laguna de Calderón.</i> - <i>Redacción del Estudio Ambiental de la Variante de las Angosturas.</i> - <i>Inicio de la redacción del proyecto de reforestación de la A-92.</i> 	
IMPORTE TOTAL GESTIÓN Y SUPERVISIÓN AMBIENTAL	69.447
OBRAS O INSTALACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL	
Plantaciones en la mediana de la A-392, Alcalá de Guadaíra-Dos Hermanas.	30.508
Medidas Compensatorias del AVE Sevilla-Antequera. Tramo en zona ZEPA. Colocación de señalización en el vallado para evitar la colisión de aves esteparias.	20.328
IMPORTE TOTAL OBRAS E INSTALACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL	50.836
ACTUACIONES EN MOVILIDAD Y SOSTENIBILIDAD	
Informes sobre Estrategias y Planes de contenido ambiental en la Junta de Andalucía	4.476
Proyecto Europeo INTERREG-EU. TRAM. Movilidad Urbana Sostenible	41.297
Proyecto Europeo INTERREG-MED MEDCYCLETOUR. Desarrollo de la EUROVELO 8 en la Costa Mediterránea.	83.500
Ponencias y comunicaciones en Congresos y seminarios	6.714
IMPORTE TOTAL ACTUACIONES EN MOVILIDAD Y SOSTENIBILIDAD	135.987
IMPORTE TOTAL INVERSIÓN AMBIENTAL 2019	256.270

Inversión indirecta.

Además de la inversión específica, los procesos de gestión, definición, ejecución y explotación de las obras de infraestructuras, cuando así procede, implican una componente medioambiental que queda englobada en la inversión general de cada una de las fases de la actuación: estudios y proyectos, ejecución de obras, dirección de obras, y explotación.



Estudios y proyectos.

En cumplimiento de la normativa medioambiental de prevención y de conservación, y de la legislación de protección del patrimonio histórico, y por aplicación de los procedimientos vigentes de gestión medioambiental y de sostenibilidad de infraestructuras, así como las instrucciones técnicas y circulares específicas del sector, todos los estudios o proyectos deben incorporar un análisis específico de la actuación en relación con sus posibles interacciones con los distintos factores que configuran el medio ambiente, a los efectos de conocer su incidencia, así como identificar y valorar las medidas preventivas y correctoras requeridas para garantizar la viabilidad de la intervención, con independencia de la posible tramitación de los procedimientos y trámites regulados normativamente.

Para acometer la realización de estos estudios específicos, y posibilitar la integración en la redacción de estudios y proyectos de infraestructuras, se disponen equipos multidisciplinares. La valoración económica específica de los recursos especializados materia de medio ambiente que se incluyen en estas asistencias técnicas asciende al 10% aproximadamente del coste del equipo humano.

Durante 2019, esta actividad ha tenido menor representación que en años anteriores, dada la disminución en la contratación de consultoría para la redacción de estudios y proyectos. Sin embargo, la Agencia de Obra Pública ha asumido con personal técnico propio la redacción de la documentación técnica y ambiental de los estudios y proyectos que le han sido encomendados durante 2019, destacando actuaciones con una componente ambiental y de sostenibilidad muy importante como son los proyectos de movilidad sostenible.

Singular importancia ha tenido las actuaciones desarrolladas en cumplimiento de la Sentencia del Tribunal de Justicia Europeo, de 24 de noviembre de 2016 (Asunto 461/14), sobre el procedimiento de infracción nº 2010/4235, deterioro de los hábitats naturales y de los hábitats de especies en la zona de protección especial "Campiñas de Sevilla", por las actuaciones de construcción de una plataforma ferroviaria para el tren de Alta velocidad Sevilla-Almería. Durante 2018 se redactó un Estudio sobre la incidencia real de las obras en la zona ZEPA, procediéndose a modificar la Declaración de Impacto Ambiental obteniendo una Autorización Ambiental Unificada y se redactó un Proyecto Básico de medidas Compensatorias. Durante 2019 se licitó y ejecutó una de las medidas, la colocación de señales en el vallado para evitar la mortalidad por colisión de aves esteparias. Además, se ha iniciado la redacción de un proyecto de medida compensatoria, la restauración de la Laguna de Calderón, y se ha presentado un borrador de Convenio con la Universidad Autónoma de Madrid para un estudio de las especies Sisón y Ganga Ortega en la zona afectada por las obras.



Ejecución de obras.

La aplicación de las medidas con incidencia ambiental durante la fase de obras de una infraestructura queda definida por acciones directas e indirectas del propio proceso constructivo, identificadas en el proyecto de construcción de la obra civil (inversión indirecta) y en el proyecto de restauración paisajística (inversión directa) cuando resulta de aplicación.

De esta manera la mayor parte de las medidas ambientales quedan englobadas en el proyecto de construcción de la obra civil, aun cuando en numerosas ocasiones se trata de medidas con clara vocación específica de carácter medioambiental (pasos de fauna, conservación del patrimonio histórico, gestión de tierra vegetal, gestión de residuos, estudios de ruido, etc.) puesto que su ejecución no puede concebirse de manera independiente a la obra civil a los efectos de garantizar su correcta ejecución e integración en la infraestructura.

Sobre el presupuesto de ejecución de las infraestructuras lineales, las medidas preventivas y correctoras de carácter ambiental pueden suponer un porcentaje de la inversión que oscila entre el 5% - 10%, pudiendo alcanzar hasta el 30% cuando la actuación se desarrolla sobre un territorio con valores medioambientales o socioculturales excepcionales.

Durante 2019 se ha realizado el seguimiento y gestión de la ejecución de distintas obras de infraestructura viarias, destacando la Duplicación de la A-1200 de Vera a Garrucha (Almería) y la Duplicación de la A-392, de la Alcalá de Guadaíra a Dos Hermanas (Sevilla), o la Variante de Moraleda de Zafayona (Granada), la Variante de Lucena en la A-311 (Córdoba), y el Nuevo Puente sobre el Río Genil (Granada). Así mismo se han acometido importantes inversiones en la terminación de la obra civil, la electrificación, señalización y sistemas del Tren Tranvía de la Bahía de Cádiz, y en el reinicio y continuación de tramos singulares del Metro de Málaga.

Como obra singular de carácter ambiental, destacar la medida ya señalada en el vallado del eje ferroviario transversal, consistente en la colocación de tablillas blancas, para evitar la colisión de aves esteparias.

Dirección de obras.

Para garantizar la correcta ejecución durante la fase de obras y acometer las funciones de supervisión y verificación de las unidades que se ejecutan, se procede a la contratación de asistencias técnicas a la dirección de obra, constituidas por equipos multidisciplinares donde queda integrado el equipo especializado en medio ambiente, o bien se contratan directamente las asistencias técnicas específicas que deben realizar el seguimiento ambiental de obras adscritas al equipo de Dirección de obra.

La asignación económica de estos recursos especializados en medio ambiente se cuantifica entre el 3% - 8% del presupuesto de contratación de la dirección de obra, con relación directamente proporcional a la singularidad medioambiental de la obra.



Durante 2019 las funciones de asesoría técnica ambiental a la Dirección de Obra, tanto externa por contratación de asistencias técnicas, como interna realizada con personal especializado propio de la Agencia, quedan vinculadas a las obras que se han reiniciado y/o terminado en infraestructuras viarias y a las actuaciones acometidas en las infraestructuras ferroviarias.

También singularmente se han dirigido las obras de restauración iniciadas en 2019 en la A-392, entre Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas.

Supervisión dinámica y auditorías.

Como complemento a las fases de definición y redacción de estudios y proyectos, y la posterior ejecución de las obras infraestructuras y su conservación, hay que considerar la supervisión dinámica que realiza la Agencia de Obra Pública con recursos propios sobre estas fases, incluyendo la supervisión de los estudios y proyectos, y la aplicación de auditorías ambientales. Esta valoración queda asignada a la inversión específica anteriormente identificada.

Explotación en infraestructuras viarias.

En la fase de explotación de las infraestructuras viarias se requiere la aplicación de un seguimiento específico definido en los programas de vigilancia ambiental aprobados para cada infraestructura a los efectos de determinar la evolución y la viabilidad de las distintas medidas ambientales aplicadas en la fase de obra.

Actualmente el seguimiento se está realizando con personal propio de la Agencia, y con recursos especializados asignados a los equipos de dirección de obra, por lo que su valoración ya ha quedado reflejada.

Explotación en infraestructuras ferroviarias.

Este apartado se considera actualmente como una de las actividades que mayor demanda de recursos requerirá a corto plazo.

En esta actividad hay que diferenciar dos tipos de intervención que se corresponden directamente con el modelo de gestión que se aplique en cada sistema de transporte ferroviario.

Para los supuestos de explotaciones de metros y tranvías que se realizan a través del modelo de concesiones, como es el caso de Metro de Sevilla y Metro de Málaga, el control ambiental que desarrolla la Agencia de Obra Pública se concreta al nivel de la inspección de la concesión, siguiendo las estipulaciones establecidas en los pliegos de prescripciones del contrato de servicios.



Para las infraestructuras ferroviarias que se explotan a través del modelo de gestión directa, es decir, Metropolitano de Granada y Tren Tranvía de la Bahía de Cádiz, el control ambiental de la explotación recae directamente en la Agencia de Obra Pública, como titular de la actividad, apoyándose en los recursos técnicos y humanos necesarios a través de las empresas de operación y empresas de mantenimiento contratadas a tales efectos.

Durante 2019 la actividad medioambiental que se ha realizado en esta faceta se corresponde con las labores de inspección de las concesiones de Metro de Sevilla y Metro de Málaga que ya se venían realizando desde la puesta en funcionamiento de estos sistemas de transporte, y al control y seguimiento específico de la explotación comercial del Metropolitano de Granada, acometiendo actividades indispensables en esta fase como son la evaluación y seguimiento de la incidencia acústica y por vibraciones del sistema tranviario, la gestión y supervisión de los correspondientes planes de gestión de residuos, y la implantación de directrices que favorezcan la movilidad sostenible y la intermodalidad de los sistemas de transporte con el objetivo de disminuir la emisión de gases de efecto invernadero y la eficiencia energética.

Proyectos de Cooperación Europea.

Los dos proyectos INTERREG en los que participa la Agencia tienen un fuerte contenido ambiental. El proyecto TRAM pretende poner en común buenas prácticas locales en materia de movilidad sostenible, redactando planes de acción a nivel regional para implementar lo aprendido. El proyecto MEDCYCLETOUR pretende desarrollar una ruta Cicloturística a lo largo del Mediterráneo, para fomentar un turismo sostenible. Por ello los técnicos ambientales de la Agencia están implicados y dirigen estos proyectos.

2. Evolución previsible de la actividad de la Agencia.

Las principales proyecciones de la Agencia para los próximos ejercicios son:

1. Desarrollo de actividades encomendadas por la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en materia de infraestructura y movilidad por un total de 48 millones de euros aproximadamente.
2. Supervisión de las actividades desarrolladas en la explotación de las concesiones administrativas de Metro de Sevilla y Málaga, con demandas de viajeros superiores a 16 y 6 millones de usuarios respectivamente.
3. Impulsar la finalización de las obras vinculadas a la infraestructura de las Líneas 1 y 2 de Metro de Málaga.
4. Gestión eficaz y eficiente del Metropolitano de Granada, con una demanda de viajeros estimada superior a 11 millones de usuarios.
5. Iniciar la explotación del Tren de la Bahía de Cádiz.
6. Desarrollo de proyectos con medios propios.